

ACCESIBILIDAD WEB Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Agustín Rodríguez Esteban,
DTS, Lic. en Psicología,
profesor de la EUTS de León.

RESUMEN

En nuestra sociedad informacional, caracterizada por la desaparición progresiva de las barreras físicas a la que nos tienen acostumbrados los vertiginosos cambios tecnológicos, los discapacitados se han encontrado con una nueva barrera que está dificultando un acceso en igualdad de condiciones a nuestro principal recurso: la información y la comunicación. Internet, aunque virtual, no es accesible; muchas páginas web no pueden ser consultadas eficazmente por personas con discapacidad y nuestra principal herramienta cultural y de desarrollo vuelve a ser de nuevo elemento de discriminación. Distintos organismos internacionales se han preocupado por este tema, diseñando pautas de construcción de páginas web muy concretas que permitan el acceso a las mismas, por parte de las personas discapacitadas, en igualdad de oportunidades. El presente artículo analiza desde el punto de vista de esta accesibilidad el sitio web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

PALABRAS CLAVE

Discapacidad, barreras arquitectónicas, sociedad del conocimiento, Internet, HTML.

1.- Planteamiento general.-

El año 2003 ha sido declarado “*Año Europeo de las personas con Discapacidad*”, reflejo de la preocupación de las instituciones públicas hacia este colectivo, que debe materializarse en la adopción de una serie de medidas prácticas que garanticen una igualdad de oportunidades desde los principios de no-discriminación e integración.

La Unión Europea se compromete, según se aprueba en la Agenda Social Europea (Diciembre de 2000) a desarrollar *todas las acciones tendentes a*

*garantizar una mejor integración de las personas minusválidas en todos los ámbitos de la vida social*¹

En el mismo documento, se hace eco de la comunicación adoptada el 10 de Mayo de 2000, “*Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad*”, en la cual se refleja la necesidad de poner a punto y apoyar una estrategia que aborde los obstáculos sociales, arquitectónicos y de diseño que limitan innecesariamente el acceso de las personas con discapacidad a la actividad económica y social.

El acceso libre de barreras a todos los recursos e instalaciones que están disponibles para los ciudadanos constituye el concepto de **accesibilidad**.² En la sociedad del conocimiento en la que nos encontramos, no solamente tenemos que hablar del acceso a los equipamientos físicos (a través de la supresión de las barreras arquitectónicas), sino que el acceso a esa nueva herramienta social y cultural que constituye Internet se vislumbra como algo fundamental, para poder hablar de una auténtica igualdad de oportunidades.

El término accesibilidad se amplía por tanto a este nuevo recurso de comunicación, y como tal lo evidencia la propia administración de nuestro país a través del **Plan Estatal de Accesibilidad** elaborado por el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Comité Español de Representantes de Minusválidos³. En el mismo se recoge el concepto de **accesibilidad integral** como aquel que afecta a la edificación, urbanismo, transporte, comunicación y servicios. Se trata de un derecho básico que garantiza la no-discriminación por razones de edad, discapacidad o características funcionales y es condición previa para la participación social y económica en igualdad de oportunidades.

¹ Decisión del Consejo de 3 de Diciembre de 2001 sobre el Año Europeo de las personas con Discapacidad. Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2001/903/CE)

² Cfr. MARTÍNEZ MENAJEROS, Antonio. “*Accesibilidad en el medio físico*”. Ed. ONCE. Madrid 1994. pag. 12 y ss.

³ CERMI. Comité Ejecutivo “Plan Estatal de Accesibilidad” Aprobado el 17 de Mayo de 1999. <http://www.cermi.es>

En este sentido, se estructura el contenido del Plan en: Accesibilidad en el medio Urbano, Accesibilidad en la Edificación, Accesibilidad en el Transporte y *Accesibilidad a la Comunicación y a la Información*, con un claro objetivo: **la universalización de la información, hacerla accesible para todos**. En el mismo capítulo recoge como objetivo específico: *“Conseguir a corto plazo que todas las webs que den servicios públicos cumplan los ...requisitos de accesibilidad, empezando por la propia Administración Central.”*

2.- Diseño Web accesible.-

El principio de **Normalización** debe configurarse como la plataforma desde la cual cobra sentido referirnos a un concepto tan actual como la **Igualdad de Oportunidades**. Que los recursos estén normalizados, supone que cualquier persona pueda acceder a ellos en igualdad de oportunidades, que no se encuentre con barreras que limiten su utilización.

La Resolución Aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 20 de diciembre de 1993 referente a las *“Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”* señalaba en su artículo 5: *“Los Estados deben velar por que los nuevos sistemas de servicios y de datos informatizados que se ofrezcan al público en general sean desde un comienzo accesibles a las personas con discapacidad, o se adapten para hacerlos accesibles a ellas”*. Diez años después, numerosas han sido las iniciativas puestas en marcha para que las posibilidades de acceso a los recursos, especialmente a los recursos de la información y la comunicación, se produzcan en una verdadera situación de igualdad.

Convertir Internet, y más concretamente las páginas web, en un recurso accesible, supone tener en cuenta, desde el momento de su planificación y diseño, una serie de aspectos importantes. Algunos de ellos requieren ciertos conocimientos informáticos (que cualquier diseñador web posee), otros suponen

elementos tan simples que podríamos situarlos en el plano del sentido común: imaginémonos por un momento como una persona con una deficiencia visual, ¿cómo nos sentiríamos ante páginas cuyos elementos se mueven constantemente, cambian de color, sus contrastes no son los idóneos ...?. Los que padecen alguna forma de daltonismo, por ejemplo, pueden encontrarse en serios aprietos ante una página en la que el color de fondo y de texto sean casi indistinguibles por ser colores que ellos confunden.

Existen por otra parte, dentro de lo que podríamos definir como *ayudas técnicas*, recursos que facilitan el acceso a estos lugares: algunos son simples utilidades de los navegadores que pueden configurarse en los mismos con relativa facilidad, (amplían el tamaño del texto, determinan los colores de los enlaces, permiten la navegación sin imágenes...); en otro nivel se sitúan aplicaciones o programas específicos que ‘adaptan’ el formato de las distintas páginas web a las dificultades que pueden presentar determinados colectivos, siendo quizá el más significativo, el navegador *Lynx*, únicamente textual.

En cualquier caso, es fundamental diseñar páginas web accesibles, siguiendo a este respecto los dos principios básicos del diseño accesible de sitios web que señala Rafael Merino Zúnica: crear páginas que se transformen correctamente y ofrecer el contenido de manera comprensible para facilitar la navegación por el sitio web⁴. En otras palabras, se trata de diseñar sitios web cuyo contenido puede ser correctamente usado por el mayor número posible de usuarios. Por ejemplo, las personas ciegas o con un nivel de visión por debajo de lo normal, se encuentran seriamente limitadas en una página llena de gráficos, ya que los lectores que convierten el texto en síntesis de voz, como el browser IBM Home Page Reader⁵ se encuentran perdidos aquí.

⁴ Romero Zúnica, Rafael. Unidad de Investigación ACCESO (publicado originalmente en Temalia 20/04/2001. N. del A.) <http://acceso.uv.es/accesibilidad/artics/01-acces-principios.htm>

⁵Dürsteler, Juan. C. “Accesibilidad. Asignatura Pendiente” Revista Digital “Infovis” http://www.infovis.net/Revista/num_10.htm

3.- Las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web

Las “*Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0*” son una especificación del W3C que proporciona una guía sobre la accesibilidad de los sitios de la Web para las personas con discapacidades. Han sido desarrolladas por la **Iniciativa de Accesibilidad en la Web (WAI)** del *W3C*. El *World Wide Web Consortium (W3C)* es un consorcio industrial internacional en el que participan más de 300 organizaciones miembros y cuya misión es promover la evolución e interoperatividad de la Web.

La Iniciativa de Accesibilidad en la Web está promoviendo la accesibilidad de la Web a través de cinco actividades complementarias:

- Asegurar que las tecnologías esenciales de la Web soporten la accesibilidad.
- Desarrollar pautas para la autoría de páginas, aplicaciones de usuario y herramientas de autor.
- Desarrollar herramientas de evaluación y reforma para la accesibilidad.
- Dirigir la formación y asistencia técnica.
- Seguir la pista a la investigación y desarrollo que pueda afectar a la accesibilidad futura de la Web.

Estas pautas de accesibilidad a la web se han desarrollado con el respaldo financiero de la Comisión Europea a través del Programa de aplicaciones telemáticas (TAP) del Cuarto Programa marco, así como de varios gobiernos y otras organizaciones. Se conocen también, de forma más precisa, como *Iniciativa de Accesibilidad a la Web del World Wide Web Consortium (W3C/WAI)*, *Pautas de Accesibilidad del Contenido en la Web, versión 1.0 (WCAG 1.0)* (o *WAI/W3C WCAG 1.0*).

Son de hecho una norma mundialmente reconocida para la creación de sitios web y están pensadas para todos los desarrolladores de contenidos de la Web y de herramientas de autor. Se trata de un documento de referencia en cuanto a principios de accesibilidad e ideas de diseño que, si es seguido de forma eficaz,

hará la web más asequible para todos los usuarios, cualquiera que sea la aplicación utilizada o las limitaciones bajo las que opere

El conjunto de pautas de accesibilidad se encuentran organizadas en 3 **niveles de prioridad**:

[Prioridad 1]

El desarrollador de contenidos de la Web **tiene** que satisfacer este punto de verificación. De otro modo, a uno o más grupos les resultará imposible acceder a la información del documento. Que este punto de verificación sea satisfecho es un requerimiento básico para que algunos grupos sean capaces de usar documentos Web.

[Prioridad 2]

El desarrollador de contenidos de la Web **debe** satisfacer este punto de verificación. De otro modo, a uno o más grupos les resultará difícil acceder a la información del documento. La satisfacción de este punto de verificación removerá importantes obstáculos para acceder a documentos Web.

[Prioridad 3]

El desarrollador de contenidos de la Web **puede** tener en cuenta este punto de verificación. De otro modo, uno o más grupos podrían encontrar alguna dificultad en el acceso a la información del documento. La satisfacción de este punto de verificación mejorará el acceso a los documentos Web.⁶

A su vez cada una de las pautas incluye una serie de **Puntos de Verificación** que se detallan en el Anexo nº 1.

⁶ Egea García, C y Sarabia Sánchez, A. (Traductores). "Diseño Accesible de Páginas Web." Consejería de Trabajo y Política Social. Región de Murcia. Murcia 2001.

4.- Análisis de la Accesibilidad Web: Mº de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es)

El Plan de Acción eEurope 2002 afirma que “**las páginas web del sector público y su contenido**, en los estados miembros y las instituciones europeas, **deben diseñarse de manera que sean accesibles**, a fin de que los ciudadanos con discapacidades puedan acceder a la información y aprovechar plenamente las posibilidades de la administración electrónica”⁷

En línea con este objetivo se presenta este análisis sobre la aplicación de las recomendaciones anteriormente mencionadas al sitio web oficial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se han seleccionado para ello algunos de los puntos de verificación más sencillos de comprender, incluso por los más profanos en la materia, con el único objetivo de identificar algunas mejoras que, desde el punto de vista de la accesibilidad, contribuirían a perfeccionar el mencionado sitio web. El estudio ha sido realizado en mes de Mayo de 2003.

Punto de Verificación 1.1.- Proporcione un texto equivalente para todo elemento no textual [Prioridad 1].-

Aquellos navegadores o utilidades específicamente diseñadas para personas con alguna discapacidad de tipo visual por ejemplo, no podrán interpretar el contenido de las distintas imágenes o iconos. Por ello es fundamental que se incorpore, junto con la imagen, texto descriptivo del contenido de la misma, a través de atributos del tipo **ALT** o **LONGDESC**. Gracias a estos atributos, los navegadores o las aplicaciones específicamente diseñadas para hacer accesible el contenido de la página, podrán “leer” estas imágenes gracias al texto incorporado.

⁷ eEurope 2002: Accesibilidad de los sitios Web públicos y de su contenido. Bruselas, 25.09.2001

Muchos de los iconos que se recogen, como se refleja en la página inicial, únicamente tienen la función de acompañar al texto (sí significativo), por lo que podríamos considerar redundante hacer uso de este recurso.

No obstante alguna página, como la relativa a ‘Oposiciones y Concursos’ [<http://www.mtas.es/oposicion/indice0.htm>] utiliza iconos un tanto confusos visualmente, sin texto alternativo, para opciones importantes como acceso a otras páginas o utilización del buscador. (ver fig 1)



En este caso las aplicaciones se encontrarán con el problema de tener que traducir a texto esta imagen, tarea imposible si el diseñador no ha acompañado, como es el caso, una descripción del contenido de cada dibujo o icono. Un texto equivalente del icono que podría haber servido como pequeña descripción se correspondería con el siguiente código: ``

Punto de Verificación 1.5.- Hasta que las aplicaciones de usuario ejecuten textos equivalentes para los vínculos de mapa de imagen del lado del cliente, proporcione vínculos redundantes de texto para cada región activa de un mapa de imagen del lado del cliente. [Prioridad 3]

En la página ‘Organigrama del MTAS’ [<http://www.mtas.es/infgral/organig/organ.htm>], se presenta el acceso a los distintos departamentos mediante un mapa de imágenes, recurso que convierte en enlaces las distintas áreas de una imagen (Ver Fig. 2). Las personas con discapacidad visual no



Fig. 2

tendrán fácil acceder a estas opciones ya que en ningún momento se ofrece un texto alternativo que identifique mediante código estas zonas. El código utilizado (para alguna de las zonas) es el siguiente:

```
<AREA SHAPE="RECT" COORDS="471, 136, 576, 244" HREF="OM118.html">
```

Como vemos, un navegador especial que quiera adaptar estas líneas, se enfrentará a una tarea imposible, ya que las referencias a cada una de las páginas de destino, aparecen en un lenguaje no significativo (OM1, OM2, org1, org2 ...). Hubiera sido más conveniente completar estas líneas con el atributo **ALT** y proporcionar texto equivalente para cada área de imagen: `<AREA SHAPE="RECT" COORDS="471, 136, 576, 244" HREF="OM118.html" ALT="Real Patronato sobre discapacidad">`

Punto de Verificación 2.2.- Asegúrese de que las combinaciones de color del fondo y primer plano tienen suficiente contraste para ser visualizadas por personas con deficiencias en la percepción del color, o cuando se ven en una pantalla en blanco y negro. [Prioridad 2]

La página, por ejemplo, relativa a ‘Oposiciones y Concursos’, utiliza alguna imagen como título general correcta, desde el punto de vista estético, pero desaconsejada desde la perspectiva de la accesibilidad. Se trata de una imagen de difícil reconocimiento, tanto por el montaje en sí, como por el escaso contraste que guarda con el fondo. (Ver Fig. 3)



Fig 3

Punto de Verificación 3.5.- Utilice elementos de encabezamiento para comunicar la estructura del documento y úselos de acuerdo a la especificación [Prioridad 2].-

Es recomendable utilizar elementos de encabezamiento, **H1 – H6**, para estructurar el documento: utilizar **H1** para indicar los títulos principales, **H2** para los secundarios, y así sucesivamente. Esto permite, entre otras cosas, hojear un documento navegando sus encabezamientos (una especie de índice de contenido). Aunque no abundan las páginas con excesivo contenido, en alguna de ellas sí hubiera sido realmente importante haber hecho uso de esta recomendación. Sirva como ejemplo la página de la ‘Estadística de Regulación de Empleo’ <<http://www.mtas.es/estadisticas/REG/Reg00/Index.htm>>. Por otra parte, esta página es especialmente significativa, porque hace uso de estos marcadores pero como elemento de formato de fuente (están utilizados dentro de una tabla), y por otra parte, se ‘salta’ el orden lógico de los mismos:

```
<h2>ANEXO : </h2><h4><a HREF="ANE/cnae93.htm" TARGET="_top">...
```

Ambas situaciones aparecen como desaconsejadas en la Pautas de Accesibilidad Web.

Punto de Verificación 3.6.- Etiquete apropiadamente las listas y los ítems de las listas. [Prioridad 2].

En distintos apartados se hace uso de las listas para presentar la información; éstas se encuentran etiquetadas de forma correcta, y generalmente incluidas en el interior de tablas (ver Fig. 4). Sería, no obstante importante que se hiciera más uso de listas anidadas con subcategorías (1.- // 1.1.- 2.- // 2.1.- // 2.3.- etc) en lugar de basarse tanto en el aspecto formal. En estos casos el resultado sería más sobrio, pero más funcional sobre

<p>EMIGRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Pensiones Asistenciales: Normativa• Programas de actuación en favor de los emigrantes españoles• Guía del Retorno <p style="text-align: right;">Fig. 4</p>

todo para personas con alguna discapacidad de tipo cognitivo (Ver Fig 4)

Los navegadores adaptados interpretarían mejor este tipo de estructura:

- 3.- Emigración
 - 3.1.- [Pensiones Asistenciales: Normativa](#)
 - 3.2.- [Programas de actuación en favor de los emigrantes españoles](#)
 - 3.3.- [Guía del Retorno](#)

Punto de Verificación 5.1.- Para las tablas de datos, identifique los encabezamientos de las filas y columnas. [Prioridad 1].

La utilización de tablas para mostrar información de forma ‘clásica’ es apenas inexistente, no obstante este recurso requiere de algunas consideraciones muy importantes: En la página de [Estadísticas](#) del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, III Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo: Condiciones de Trabajo,

ORIGEN DE LAS VIBRACIONES	% de Respuestas	% de Trabajadores
Vehículos de transporte	32.2	43
Maquinaria móvil de movimiento de tierras	0.9	1,4

Fig. 5

[http://www.mtas.es/insht/statistics/3enct_cdt.htm] aparece una tabla como la que se recoge en la figura 5 (solo se muestra un resumen de la misma). En estos casos se recomienda hacer uso de los llamados grupos estructurales (de filas o columnas). Un sintetizador de voz, por ejemplo, leería el contenido de la tabla de forma secuencial empezando por los encabezamientos y a continuación todo el contenido del texto; si la tabla es amplia, sería difícil retener la estructura general de la misma (por ejemplo la lectura del dato ‘1,4’ de forma aislada: ¿es el % de respuestas o de trabajadores?). Así, haciendo uso de estos recursos, que en lenguaje HTML se podría parecer a algo como: `<TR><TH id="header2">% de Trabajadores</TH> // <TR><TD headers="header1">1,4</TD>`; el sintetizador de voz antepondría a cada lectura del

dato, el encabezamiento correspondiente, de tal forma que la lectura sería: “% de respuestas 0.9, % de Trabajadores: 1,4”, y así sucesivamente con todos los datos.

Punto de Verificación 5.5.- Proporcione resúmenes para las tablas. [Prioridad 3].-

Tampoco es tenida en cuenta otra importante recomendación que puede facilitar la lectura de la tabla por ayudas técnicas como los sintetizadores de voz, y es la incorporación de un pequeño resumen o descripción del contenido de la tabla a través del atributo ‘SUMMARY’. No olvidemos que una persona ciega no posee la visión de conjunto de la tabla que poseemos los videntes.

Punto de Verificación 6.2.- Asegúrese de que se actualizan los equivalentes de los contenidos dinámicos cuando cambian éstos. [Prioridad 1].-

Aunque el diseño de las páginas está acorde con el uso de los frames (con índices de contenido u opciones en los laterales), el diseñador hace un uso muy escaso de los mismos, optando por maquetar mediante tablas, según se ha dicho ya; en aquellas páginas en las que aparecen marcos (Instituto de la Juventud), todos los archivos origen de los marcos son archivos html, como forma más conveniente de reflejarlos.

Punto de Verificación 6.4.- (En Scripts y Applets) Use manejadores de eventos que sean entradas independientes del dispositivo [Prioridad 2].-

Este es uno de los puntos especialmente importantes ya que el sitio web utiliza de forma generalizada el recurso de mostrar información como respuesta a eventos, y éstos responden a entradas dependientes de dispositivo, especialmente movimientos del ratón. Un ejemplo representativo de ello es la propia página del INJUVE [<http://www.mtas.es/injuve/index.htm>], que muestra información detallada de cada uno de los apartados del índice (parte izquierda) como respuesta al evento ‘onMouseOver’. El recurso consiste en mostrar información adicional al

encabezado seleccionado al situar el ratón sobre el mismo; según desplazamos el ratón por los distintos elementos del índice, la información de la parte inferior va variando.

Una persona con problemas de psicomotricidad o visuales tendría importantes limitaciones para acceder a estos contenidos, por sus dificultades para desplazar el ratón con la precisión que esta tarea exige (obsérvese también la proximidad de todos los títulos, lo que dificulta aún más su selección) Véase también la página de información estadística

Las recomendaciones de la WAIS a este respecto establecen que en estos casos se proporcionen *reiterados sistemas de entrada*. Por ejemplo se pueden utilizar dos manejadores para un mismo evento, tales como “onMouseDown” junto con “onKeyPress”; de esta forma, el usuario tendrá dos alternativas para acceder a estos contenidos: al hacer ‘click’ con el ratón o al pulsar una tecla.

No obstante, se desaconsejan los manejadores de eventos que dependan de la coordinación del ratón, como es el caso, ya que ello impide las entradas de forma independiente.

Punto de Verificación 7.3.- Evita los movimientos en las páginas [Prioridad 2].-

La tendencia a construir páginas con una prioridad estética, lleva en muchos casos a hacer un uso excesivo e innecesario de elementos móviles en las mismas. Quizá algún usuario de internet lo agradecerá, las personas con discapacidades, seguro que no.

El sitio web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales incorpora excesivos elementos móviles de forma innecesaria en sus páginas que, aunque las pueden hacer más atractivas (¿?), las convierten en lugares muy confusos o difíciles de interpretar para personas con cierta discapacidad.

Especialmente significativas son las páginas del Instituto de la Mujer [<http://www.mtas.es/mujer/default.htm>] o la del Fondo de Garantía Salarial [<http://www.mtas.es/fogasa/Default.htm>] con un texto móvil innecesario en la parte inferior.

Punto de Verificación 10.3.- Proporcione texto lineal alternativo (en la misma página o en alguna otra) para todas las tablas que expongan texto paralelo y columnas con palabras insertadas [Prioridad 3].-

Algunos lectores de pantalla que no interpretan el código fuente HTML o navegadores que no permiten la navegación por celdas individuales de tablas podrían tener problemas para describir el contenido de algunas celdas al realizar una lectura secuencial, ya que por ejemplo las dos últimas celdas de la página inicial podrían ser leídas como: *‘Sugerencias Segunda Asamblea mundial para el Migraciones Envejecimiento 2002’*

No es fácil superar esta dificultad, aunque los sintetizadores de voz más actuales ya son capaces de leer de forma conjunta el contenido de las celdas. No obstante, para minimizar los riesgos se aconseja reducir el texto de las celdas, o proporcionar enlaces a páginas que propicien lecturas alternativas (de forma lineal por ejemplo)

Punto de Verificación 11.4.- Proporcione un vínculo a una página alternativa que utilice tecnologías W3C, sea accesible, tenga una información (o una funcionalidad) equivalente y esté actualizada con tanta frecuencia como la página original inaccesible [Prioridad 1].

No aparece en el sitio web ningún enlace a una página accesible que posea una funcionalidad equivalente. Es importante incluir esta alternativa, ya que nos sirve como solución intermedia que nos evita el tener que prescindir de algún recurso estético (contrario como hemos visto en algún caso a los principios de

accesibilidad), y a la vez ofrece a cualquier persona con discapacidad disfrutar de los mismos contenidos desde otro lugar alternativo.

Punto de Verificación 13.7: Si se proporcionan funciones de búsqueda, facilite diferentes tipos de búsquedas para los diferentes niveles de desenvolvimiento y preferencias [Prioridad 3].

La página de búsqueda es especialmente preocupante desde el punto de vista de la accesibilidad, encontrándose su contenido en Inglés, y no proporcionando ningún tipo de alternativa, en cuanto a nivel de dificultad, para los distintos tipo de desenvolvimiento.

Punto de Verificación 13.9.- Proporcione información sobre los grupos de documentos (por ejemplo, documentos que abarcan varias páginas) [Prioridad 3].-

Es importante incluir enlaces que permitan la descarga del sitio web completo, o por lo menos de partes significativas del mismo, evitando la pérdida de tiempo (y dinero) que supone el tener que recorrer numerosos enlaces para consultar los distintos contenidos.

Un claro ejemplo de lo dicho se refleja en la información sobre el ‘Contingente de trabajadores Extranjeros de Régimen No-Comunitario para el año 2002’ [<http://www.mtas.es/migraciones/conting03/default.htm>] que, a partir del esquema inicial, va proporcionando enlaces a los diferentes contenidos, sin ofrecer la posibilidad de una visión global o una descarga completa. Consultar el documento completo, y sobre todo imprimirlo, conlleva una gran cantidad de tiempo.

La recomendación en este sentido es crear una colección con todos los documentos construyendo un archivo comprimido, de tipo *zip* por ejemplo, que permita una descarga rápida de todos los formularios y una lectura de los mismos fuera de línea.

Punto de Verificación 14.3.- Cree un estilo de presentación que mantenga la coherencia entre todas las páginas [Prioridad 3].-

No se aprecia una estructura constante que de coherencia a todo el sitio web, ya de por sí muy amplio. Es interesante, para evitar que una persona se pierda en esta ‘telaraña’ de información, proporcionar ciertos anclajes que sirvan como marco de referencia para la navegación.

Un recurso fundamental es incluir un índice de contenido constante de los bloques genéricos del sitio web que se mantenga en todas sus páginas. De esta forma, podremos, desde cualquier lugar, acceder o regresar a las páginas principales, de forma rápida.

Por otra parte, es importante mantener una estructura en la forma de retorno a los sitios principales, elemento que tampoco ha sido tenido muy en cuenta, ya que la forma de volver, por ejemplo, a la página principal varía dependiendo del lugar donde nos encontremos lo que contribuye aún más a esa desorientación.

Podemos ver hasta cuatro modalidades distintas de realizar la misma acción (volver a la página inicial) desde lugares diferentes:

1. En la página del “Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo”

[<http://www.mtas.es/insht/index.htm>] nos

encontramos con un enlace a la página

inicial en la parte superior izquierda en el

escudo nacional, con el texto ‘Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales’ y el

‘bocadillo’ correspondiente (Ver Fig. 6).



Fig. 6

2. En la página de “Información Estadística”

[<http://www.mtas.es/estadisticas/estadistica.htm>] accedemos a la misma opción

por un camino totalmente diferente: un pequeño enlace en la parte izquierda

debajo del escudo (no convertido en enlace). Especialmente significativo es el

hecho de que nos encontremos con el mismo anagrama en la parte superior

izquierda que en la página anterior, pero esta vez esa imagen no nos lleva a ninguna parte.

3. Si seguimos dando vuelta en sentido contrario a las manecillas del reloj y nos acercamos a la página de “Información sobre el empleo” [<http://www.mtas.es/empleo.htm>] nos encontramos el mismo escudo, con otro texto (en este caso ‘*página inicial*’), pero en la parte inferior de la misma.
4. Por último, aparece la citada opción en la página de “Oposiciones y concursos” [<http://www.mtas.es/oposicion/indice0.htm>] en el mismo lugar, pero con una apariencia externa totalmente diferente: el escudo nacional ha sido sustituido por una imagen con un texto apenas legible.

Lógicamente, desde el plano de la accesibilidad, sería mucho más coherente respetar siempre el mismo esquema de navegación.

5.- Conclusión:

Humanizar Internet, no es sólo humanizar sus contenidos, sino también convertir la red en un recurso más digno al que todos podamos acceder en igualdad de oportunidades.

Si Internet ha superado las barreras físicas y temporales, no permitamos que le venzan las barreras a la integración. Todos tenemos algo que hacer y decir, pero muy especialmente los organismos oficiales con responsabilidad en el tema. Sirva este análisis, no como una crítica fácil a una Institución, sino como una reflexión sobre el futuro de una red accesible y para todos.

Anexo n° 1:

Tabla de Puntos de Verificación para la Pautas Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0.

PRIORIDAD 1

1.1 Proporcione un texto equivalente para todo elemento no textual (por ejemplo, a través de "alt", "longdesc" o en el contenido del elemento). Esto incluye: imágenes, representaciones gráficas del texto, mapas de imagen, animaciones (por ejemplo, GIFs animados), "applets" y objetos programados, "ASCII art", marcos, scripts, imágenes usadas como viñetas en las listas, espaciadores, botones gráficos, sonidos (utilizados con o sin interacción), archivos exclusivamente auditivos, banda sonora del vídeo y vídeos.

2.1 Asegure que toda la información transmitida a través de los colores también esté disponible sin color, por ejemplo mediante el contexto o por marcadores.

4.1 Identifique claramente los cambios en el idioma original del texto del documento y en cualquier texto equivalente (por ejemplo, leyendas).

6.1 Organice el documento de forma que pueda ser leído sin hoja de estilo. Por ejemplo, cuando un documento HTML es interpretado sin asociarlo a una hoja de estilo, tiene que ser posible leerlo.

6.2 Asegure que los equivalentes de un contenido dinámico son actualizados cuando cambia el contenido dinámico.

7.1 Hasta que las aplicaciones de usuario permitan controlarlo, evite provocar parpadeo en la pantalla.

14.1 Utilice el lenguaje apropiado más claro y simple para el contenido de un sitio.

1.2 Proporcione vínculos de texto redundantes con cada zona activa de un mapa de imagen del servidor.

9.1 Proporcione mapas de imagen controlados por el cliente en lugar de por el servidor, excepto donde las zonas sensibles no puedan ser definidas con una forma geométrica.

5.1 En las tablas de datos, identifique los encabezamientos de fila y columna.

5.2 Para las tablas de datos que tienen dos o más niveles lógicos de encabezamientos de fila o columna, utilice marcadores para asociar las celdas de encabezamiento y las celdas de datos.

12.1 Titule cada marco para facilitar la identificación y navegación de los mismos.

6.3 Asegure que las páginas sigan siendo utilizables cuando se desconecten o no se soporten los scripts, applets u otros objetos de programación. Si esto no es posible, proporcione información equivalente en una página alternativa accesible.

1.3 Hasta que las aplicaciones de usuario puedan leer automáticamente el texto equivalente de la banda visual, proporcione una descripción auditiva de la información importante de la banda visual de una presentación multimedia.

1.4 Para toda presentación multimedia tempodependiente (por ejemplo, una película o animación) sincronice alternativas equivalentes (por ejemplo, subtítulos o descripciones de la banda de visual) con la presentación.

11.4 Si, después de los mayores esfuerzos, no puede crear una página accesible, proporcione un vínculo a una página alternativa que use tecnologías W3C, sea accesible, tenga información equivalente (o funcional) y sea actualizada tan a menudo como la página (original) inaccesible.

PRIORIDAD 2

2.2 Asegure que las combinaciones de los colores de fondo y primer plano tengan el suficiente contraste para que sean percibidas por personas con deficiencias de percepción de color o por pantallas en blanco y negro [Prioridad 2 para las imágenes. Prioridad 3 para los textos].

- 3.1 Cuando exista un marcador apropiado, use marcadores en vez de imágenes para transmitir la información.
- 3.2 Cree documentos que estén validados por las gramáticas formales publicadas.
- 3.3 Utilice hojas de estilo para controlar la maquetación y la presentación.
- 3.4 Utilice unidades relativas en lugar de absolutas al especificar los valores en los atributos de los marcadores de lenguaje y en los valores de las propiedades de las hojas de estilo.
- 3.5 Utilice elementos de encabezado para transmitir la estructura lógica y utilícelos de acuerdo con la especificación.
- 3.6 Marque las listas y los puntos de las listas correctamente.
- 3.7 Marque las citas. No utilice el marcador de citas para efectos de formato tales como sangrías.
- 6.5 Asegure que los contenidos dinámicos son accesibles o proporcione una página o presentación alternativa.
- 7.2 Hasta que las aplicaciones de usuario permitan controlarlo, evite el parpadeo del contenido (por ejemplo, cambio de presentación en periodos regulares, así como el encendido y apagado).
- 7.4 Hasta que las aplicaciones de usuario proporcionen la posibilidad de detener las actualizaciones, no cree páginas que se actualicen automáticamente de forma periódica.
- 7.5 Hasta que las aplicaciones de usuario proporcionen la posibilidad de detener el redireccionamiento automático, no utilice marcadores para redirigir las páginas automáticamente. En su lugar, configure el servidor para que ejecute esta posibilidad.
- 10.1 Hasta que las aplicaciones de usuario permitan desconectar la apertura de nuevas ventanas, no provoque apariciones repentinas de nuevas ventanas y no cambie la ventana actual sin informar al usuario.
- 11.1 Utilice tecnologías W3C cuando estén disponibles y sean apropiadas para la tarea, y use las últimas versiones cuando sean soportadas.
- 11.2 Evite características desaconsejadas por las tecnologías W3C.
- 12.3 Divida los bloques largos de información en grupos más manejables cuando sea natural y apropiado.
- 13.1 Identifique claramente el objetivo de cada vínculo.
- 13.2 Proporcione meta datos para añadir información semántica a las páginas y sitios.
- 13.3 Proporcione información sobre la maquetación general de un sitio (por ejemplo, mapa del sitio o tabla de contenidos).
- 13.4 Utilice los mecanismos de navegación de forma coherente.
- 5.3 No utilice tablas para maquetar, a menos que la tabla tenga sentido cuando se alinee. Por otro lado, si la tabla no tiene sentido, proporcione una alternativa equivalente (la cual debe ser una versión alineada).
- 5.4 Si se utiliza una tabla para maquetar, no utilice marcadores estructurales para realizar un formateo visual.
- 12.2 Describa el propósito de los marcos y cómo éstos se relacionan entre sí, si no resulta obvio solamente con el título del marco.
- 10.2 Hasta que las aplicaciones de usuario soporten explícitamente la asociación entre control de formulario y etiqueta, para todos los controles de formularios con etiquetas asociadas implícitamente, asegure que la etiqueta está colocada adecuadamente.
- 12.4 Asocie explícitamente las etiquetas con sus controles.
- 6.4 Para los scripts y applets, asegure que los manipuladores de eventos sean entradas independientes del dispositivo.
- 7.3 Hasta que las aplicaciones de usuario permitan congelar el movimiento de los contenidos, evite los movimientos en las páginas.
- 8.1 Haga los elementos de programación, tales como scripts y applets, directamente accesibles o compatibles con las ayudas técnicas [Prioridad 1 si la funcionalidad es importante y no se presenta en otro lugar; de otra manera, Prioridad 2].

9.2 Asegure que cualquier elemento que tiene su propia interfaz pueda manejarse de forma independiente del dispositivo.

9.3 Para scripts, especifique manipuladores de eventos lógicos mejor que manipuladores de eventos dependientes de dispositivos.

PRIORIDAD 3

4.2 Especifique la expansión de cada abreviatura y acrónimo en el documento cuando aparezcan por primera vez.

4.3 Identifique el idioma principal de un documento.

9.4 Cree un orden lógico para navegar con el tabulador a través de vínculos, controles de formulario y objetos.

9.5 Proporcione atajos de teclado para los vínculos más importantes (incluidos los de los mapas de imagen de cliente), los controles de formulario y los grupos de controles de formulario.

10.5 Hasta que las aplicaciones de usuario (incluidas las ayudas técnicas) interpreten claramente los vínculos contiguos, incluya caracteres imprimibles (rodeados de espacios), que no sirvan como vínculo, entre los vínculos contiguos.

11.3 Proporcione la información de modo que los usuarios puedan recibir los documentos según sus preferencias (por ejemplo, idioma, tipo de contenido, etc.).

13.5 Proporcione barras de navegación para destacar y dar acceso al mecanismo de navegación.

13.6 Agrupe los vínculos relacionados, identifique el grupo (para las aplicaciones de usuario) y, hasta que las aplicaciones de usuario lo hagan, proporcione una manera de evitar el grupo.

13.7 Si proporciona funciones de búsqueda, permita diferentes tipos de búsquedas para diversos niveles de habilidad y preferencias.

13.8 Localice la información destacada al principio de los encabezamientos, párrafos, listas, etc.

13.9 Proporcione información sobre las colecciones de documentos (por ejemplo, los documentos que comprendan múltiples páginas).

13.10 Proporcione un medio para saltar sobre un ASCII art de varias líneas.

14.2 Complemente el texto con presentaciones gráficas o auditivas cuando ello facilite la comprensión de la página.

14.3 Cree un estilo de presentación que sea coherente para todas las páginas.

1.5 Hasta que las aplicaciones de usuario interpreten el texto equivalente para los vínculos de los mapas de imagen de cliente, proporcione vínculos de texto redundantes para cada zona activa del mapa de imagen de cliente.

5.5 Proporcione resúmenes de las tablas.

5.6 Proporcione abreviaturas para las etiquetas de encabezamiento.

10.3 Hasta que las aplicaciones de usuario (incluidas las ayudas técnicas) interpreten correctamente los textos contiguos, proporcione un texto lineal alternativo (en la página actual o en alguna otra) para todas las tablas que maquetan texto en paralelo, en columnas de palabras.

10.4 Hasta que las aplicaciones de usuario manejen correctamente los controles vacíos, incluya caracteres por defecto en los cuadros de edición y áreas de texto.